

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 26 de junio de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicios de «Servicio de Multiseñalización en carreteras de calzada única pertenecientes a la Red de Carreteras Autonómicas de Andalucía en las provincias de Cádiz y Málaga.»

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de Expediente: 2017/000053. (7-AA-3101-00-00-SZ).
 - d) Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Multiseñalización en carreteras de calzada única pertenecientes a la Red de Carreteras Autonómicas de Andalucía en las provincias de Cádiz y Málaga.
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización: 25 de junio de 2018.
 - b) Contratista: UTE Tevaseñal, S.A./Jiménez y Carmona, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: Dos millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y siete euros con sesenta y siete céntimos (2.149.637,67 euros), IVA incluido.

Sevilla, 26 de junio de 2018.- El Director General, Jesús Huertas García.